

## PONENCIA: “UNA ESTRATEGIA ENERGÉTICA”

Esta ponencia viene a ser una continuación e intenta complementar un trabajo presentado oportunamente para un concurso realizado por la Embajadora Ileana Di Giovan en la página de internet [www.derechoyred.com.ar](http://www.derechoyred.com.ar)

Utilizando como marco general dicha propuesta, hoy haré hincapié y desarrollaré con mayor detenimiento algunas cuestiones tales como: marco legal y programas existentes y a desarrollar, parques eólicos, clústers, aspectos regionales, provinciales y municipales, visualización y participación activa de los ciudadanos, asociación entre sector privado y gobierno y cooperación inter-ministerial.

**EL PROBLEMA ENERGÉTICO EN LA ARGENTINA:** algo debemos hacer con nuestro problema energético y ese algo debe ser lo suficientemente inclusivo como para incorporar a la mayor parte de la ciudadanía en la problemática y en su solución, pues es un tema tan importante que compromete las bases mismas del desarrollo futuro del país.

Comparando la matriz energética del mundo con la matriz argentina, estamos un 10% arriba del promedio mundial en la utilización de combustibles fósiles (77% vs. 87%).

Por otro lado, según datos aportados por empresas que apuestan al sector de las energías renovables, sólo el potencial eólico de nuestro país supera los 2000 GW, cien veces más la capacidad actualmente instalada en el país sumando todas las fuentes alternativas, hay mayor potencial eólico que petrolífero y además tenemos el mayor potencial *on shore* del mundo.

Esto nos induce a pensar en la necesidad de diseñar y coordinar un programa amplio, federal e igualitario para alcanzar ciertas metas energéticas.

Hasta el momento se han realizado innumerables aportes, análisis y estudios sobre la materia, **ha llegado el momento de ofrecer y discutir estrategias concretas.**

Pero se debe tener en cuenta que un plan estratégico de largo alcance implica su desarrollo por al menos 30 o 40 años, en el cual se debe conseguir dar relevancia a las energías renovables.

El sector de las energías renovables aparece como uno de los más prósperos y alentadores para la inversión privada. Basta con mencionar que se encuentra constituido un **Cluster Eólico Argentino**, que hoy cuenta con 61 participantes activos, dentro de los cuales se encuentran empresas como IMPSA (Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.), Ingeniería y Computación y Artrans S.A.

Para IMPSA no es una utopía imaginar un país abastecido con energía eléctrica a partir de fuentes renovables ya que, entre otras cosas, hay mayor potencial eólico que petrolífero. **No sería incorrecto pensar que las pequeñas empresas que hoy apuestan al sector de las energías renovables serán las grandes empresas energéticas del futuro.**

Sobre la necesidad de establecer estrategias a mediano y largo plazo: el Cluster Eólico aspira para el año 2020 a crear 10.000 puestos de trabajo, producir 1000 MW eólicos anualmente, instalar 500 MW por año en la Argentina y lograr una escala necesaria para exportar otros 500 MW.

Está de más discutir sobre las condiciones de nuestro país, las tiene todas: las condiciones materiales, geográficas y climáticas, tiene el capital social y los recursos humanos imprescindibles y puede conseguir los recursos económicos necesarios, prueba de ello es el Clúster Eólico ya reseñado.

En el año 2006, se creó el marco regulatorio para las energías renovables a través de la **Ley 26.190: "Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica"**. Posteriormente reglamentada por **Decreto 562/2009**.

La Ley otorgó a las energías renovables el carácter de interés nacional y dejó asentado el propósito que para el año 2016, nuestro país deberá generar al menos un 8% de su matriz energética en base a fuentes limpias; se calcula que de ese 8%, por lo menos la mitad podría ser producida por los auspiciosos parques eólicos.

En el año 2009, el gobierno nacional conjuntamente con ENARSA, lanzó el **Programa GENREN**, que ofrecía comprar 1000 MW de energías renovables mediante contratos fijos por 15 años. Se presentaron 49 proyectos por un total de 1460 MW, de los cuales se aprobaron proyectos por un total de 895 MW. Hay que resaltar nuevamente lo auspicioso de la energía eólica, ya que la mayoría de los proyectos presentados fueron de esta fuente, debido a que se exige menor inversión y riesgo financiero. El 70% del territorio de nuestro país es apto para generar energía eólica.

Al ya conocido Parque Eólico instalado en Comodoro Rivadavia (Chubut), que opera desde 1994 y que ya aporta al sistema interconectado nacional, se agregan los proyectos adjudicados por el GENREN:

- IMPSA (Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.): se le adjudicaron 4 proyectos por un total de 155 MW en 2 parques eólicos: Malaspina (Chubut) y Koluel Kayke (Santa Cruz).
- ISOLUX CORSÁN: se le adjudicaron 4 proyectos en un único parque eólico de 200 MW de potencia llamado Loma Blanca (Chubut).
- EMGASUD: le fue adjudicada la construcción del Parque Eólico Madryn (Chubut), que tendrá una potencia instalada de 220 MW.
- Proyectos por 20 MW para energía solar en San Juan.
- Proyectos hidroeléctricos por 10,6 MW en Mendoza, Catamarca y Jujuy.
- Energía térmica a base de biocombustibles: proyectos por 110 MW.

Todo lo dicho da un marco más que promisorio para el sector en nuestro país y ya se apuesta a un **Programa GENREN II** una vez finalizado el que se encuentra en implementación actualmente.

Pero lo más alentador es ver como los **gobiernos provinciales y municipales** se empiezan a involucrar en la materia. Acá muy cerca, en el Municipio de Quilmes, se había proyectado analizar si era viable o no la instalación de un sistema de alumbrado público en la ribera local alimentado por energía eólica, ojalá se pueda avanzar en esa idea.

En la estrategia presentada oportunamente habíamos mencionado como objetivos específicos:

- La **creación de regiones para el mejoramiento energético del país**. Cada región con su propio esquema de producción de energía sustentable de acuerdo a las condiciones climáticas, topografía e hidrografía de las mismas.
  
- **Colaboración y cooperación con las Provincias**; al menos, por tres motivos:
  - a) Ciertas actividades y servicios públicos están en manos o han sido transferidas a las mismas (v. gr. educación, transporte);
  - b) Incentivar al sector público de las mismas a integrarse al plan; y
  - c) Conseguir que las mismas también incentiven impositivamente a las empresas, instituciones y personas a que se sumen al plan.

En toda estrategia energética vemos como imprescindible la **necesidad de involucrar a los habitantes y ciudadanos** de nuestro país, para cumplir con el objetivo propuesto es necesario un cambio social, cultural y educativo, un cambio conceptual en la consideración que los habitantes tienen sobre las fuentes de energía y la utilización y consumo de energía.

Conceptualmente hablando, me interesa resaltar hoy la importancia de los clústers y a los equipos eólicos de baja potencia.

a) **CLÚSTERS**: permiten integrar y fortalecer a todos los integrantes de la cadena de valor, mediante la cooperación e innovación colectiva entre los diferentes sectores de la sociedad: empresarios, científicos, gremios, gobiernos; con el fin de lograr una alta competitividad tanto en el ámbito nacional como en el internacional, permitiendo incluso que el país pueda exportar componentes, equipamiento y desarrollo tecnológico.

Un clúster parece ser un ámbito adecuado, casi ideal, para que el sector privado pueda colaborar con el Gobierno para el desarrollo de las políticas energéticas y en el logro de un marco regulatorio adecuado; un clúster también fomenta el intercambio de experiencias empresariales y profesionales entre los asociados, buscando oportunidades de mejora e incrementando la competitividad de las empresas.

Un clúster aspira a aprovechar la sinergia para movilizar a todo el sector en el mismo sentido e incluso participar en proyectos conjuntos.

Desde el Ministerio de Producción se anunció que se elevaría al 35% el arancel de un listado de productos provenientes de otros países para evitar que afecten el desarrollo del Clúster Eólico.

**b) EQUIPOS EÓLICOS DE BAJA POTENCIA:** Argentina es uno de los países pioneros y más experimentados en el desarrollo de estos equipos, capaces de generar hasta 4,5 KW y que se podrían combinar para que trabajen de manera conjunta con la red pública de distribución de energía. Nuestro país ya cuenta con grandes jugadores en la fabricación de estos equipos: el INVAP, Giacobone, Fiasa, Tecnotrol, Geolica, entre otros.

Sin mencionar las más de 300.000 **unidades para extracción de agua** que operan desde hace décadas en las zonas agrícola-ganaderas, los llamados *molinos*, en nuestras zonas rurales, cuya marca más conocida es la centenaria Multipala Americano.

Es más, gracias a una inversión de US\$ 12 millones mediante un programa del Banco Mundial, se esperan instalar 1.500 sistemas eólicos domiciliarios para pobladores aislados de la Provincia de Chubut, lo que es el proyecto eólico de baja potencia más importante de todo el país. **LOS USUARIOS RESIDENCIALES TAMBIÉN SERÁN GENERADORES DE ENERGÍA.**

No olvidamos al **Programa PERMER** (“Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales”) que funciona desde 1999, financiado por el Gobierno Nacional y que lleva adelante la Secretaría de Energía de la Nación, tiene como objetivo principal el abastecimiento de electricidad a un significativo número de personas que viven en hogares rurales, y a aproximadamente 6.000 servicios públicos de todo tipo (escuelas, salas de emergencia médica, destacamentos policiales, etc.) que se encuentran fuera del alcance de los centros de distribución de energía.

Resaltemos una vez más la necesidad de **ASOCIACIÓN ENTRE SECTOR PRIVADO Y GOBIERNO:** en Brasil se están dando interesantes ejemplos de asociación entre empresas y gobierno para invertir en el sector de las energías renovables; recientemente IMPSA (empresa argentina) inauguró su décimo complejo en ese país con una potencia instalada de 22,5 MW, dicho proyecto se pudo

concretar gracias al aporte del “Fondo de Garantía de los Trabajadores del Brasil (FGTS)” en el marco del “Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía Eléctrica” (Proinfa).

De todos los objetivos señalados en el trabajo oportunamente presentado, me parece importante destacar el de lograr que el programa funcione de manera mancomunada con el resto de los programas nacionales: recibiendo apoyo de los mismos pero a la vez generando incentivos y fomentando a los mismos (círculo virtuoso de retroalimentación entre los distintos programas nacionales). **TODO PROGRAMA DEBE SER PARTE DE UNA VISIÓN ESTRATÉGICA DE PAÍS.**

Más allá de que el **Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**: debería ser la autoridad de aplicación en todo programa energético, me interesa resaltar que la cooperación interministerial con el **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas** es fundamental, porque teniendo en cuenta que las fuentes de energía renovable dedicadas a la generación de electricidad y el transporte concitarán la mayor atracción comercial, el **Ministerio de Economía** podría:

- Incentivos y desgravaciones para las empresas e individuos que aporten al Programa.
- Aumentar impuestos e introducir nuevas regulaciones para promover el uso de cogeneración de energía en grandes empresas y edificios públicos.
- Subsidiar regalías de tecnología patentada.
- Patentamiento de tecnología y procedimientos generados a partir del programa.

A la elaboración de programas educativos y de incentivos institucionales y al alumnado para la utilización racional de energía y el cambio hacia energías renovables me parece interesante adicionar dos cuestiones nunca mencionadas ni tenidas en cuenta en esta materia:

- a) Desde el **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social** otorgar incentivos a las Cooperativas de Trabajo para que propendan al desarrollo de actividades vinculadas.
- b) Y desde **Desarrollo Social** implementar programas sociales de incentivos para la racionalización en el uso de energía y el uso de energías renovables.

**MUCHAS GRACIAS.**